

ANUNCIO de 26 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución de procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de propuesta de resolución del Expte.: AL/2009/16/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte: AL/2009/16/VIG.COS./COS.

Interesado: María Luisa Giménez Díaz.

DNI: 27.087.471-A.

Infracción: Grave, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley, y 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sanción: Mil ciento veinticinco euros (1.125,00 €).

Acto notificado: Propuesta de resolución

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 26 de octubre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de propuesta de resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador con expediente núm. GR/2009/377/G.C./CAZ, dictada por esta Delegación Provincial en fecha 22 de septiembre de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Número de expediente: GR/2009/377/G.C./CAZ.

- Denunciado: José Contreras Contreras.

- DNI: 15428120L.

- Último domicilio conocido: C/ Luis Buñuel, núm. 103. 04740, Almería.

- Infracciones: Tipificada en los artículos 77.7, 77.8 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas como graves.

- Sanción: Multa de 1.803 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de 6 meses.
- Acto notificado: Acuerdo de Inicio,
- Recurso y plazo: Alegaciones a la propuesta de resolución ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial, en el plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 30 de octubre de 2009.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Salvador Aguilar Gil.

DNI: 74864834-H.

Último domicilio conocido: Carril de Gamarra, 5, 3.º A, de Málaga.

Expediente: MA/2009/325/AG.MA./INC.

Infracciones: Leves, artículo 64.4 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 16 de julio de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Vasyil Shlemikevych.

NIE: X-4373869-M.

Último domicilio conocido: Avda. Juan XXIII, 10, 2.º D, de Málaga.

Expediente: MA/2009/365/G.C./PES.

Infracciones: Leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación

Fecha: 10 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Macedon Gheorghe Buzila.

NIE: X-6785548-L.

Último domicilio conocido: C/ Víctor Palomas, 2, bajo C, de Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: MA/2009/415/G.C./PES.

Infracciones: Muy grave, artículo 81.3 y leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 4.001 a 53.500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 14 de septiembre de 2009.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Sorinel Trifrescu.

NIE: X-6264322-L.

Último domicilio conocido: C/ Félix, 14, de Roquetas de Mar (Almería).

Expediente: MA/2009/416/G.C./PES.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Infracciones: Muy grave, artículo 81.3 y leves, artículos 79.1 y 79.2 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 4.001 a 53.500 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Fecha: 14 de septiembre de 2009.